

**ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL GRADO EN
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CELEBRADA EL 3 DE
ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:30 horas del miércoles tres de abril de dos mil veinticuatro, en el Seminario del Departamento de Derecho del Trabajo, en su ubicación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, y con la relación de los siguientes asistentes:

Por parte del profesorado:

M^a Paz Andrés Reina

Francisco Lozano Lares

Francisco Vigo Serralvo (excusa su asistencia)

Marta Ortega Gaspar (excusa su asistencia)

M^a Paz Romero Pardo (excusa su asistencia)

M^a Luisa Gómez Jiménez (excusa su asistencia)

Lucía Martín Rivera

Por parte del alumnado:

Eva Haydée Escobar Galiano

Pablo Manuel Pérez Aranda

Se lleva a cabo la reunión ordinaria del segundo cuatrimestre de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso 23/24.

El objetivo principal de la reunión es analizar junto con el alumnado, el seguimiento de los diferentes acuerdos adoptados en las reuniones anteriores. Con esta finalidad se somete a seguimiento de la Comisión actuaciones que fueron anteriormente propuestas:

1. Se retoma el tema de la creación de la Asociación de antiguos alumnos del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Se discute la mejor forma de llevarla a cabo y se acuerda crear un perfil a través de Instagram, aprovechando la infraestructura que tiene el Grupo de Orientación Universitaria (GOU-FEST). A través de ese perfil se pueden compartir contenidos académicos, eventos y congresos que tengan lugar en la Facultad y que puedan ser de interés para los egresados del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Se propone también dar difusión al perfil a través de profesores y departamentos que puedan estar interesados.

2. Tal y como se acordó en la reunión anterior, la alumna Eva Haydée Escobar Galiano presentan una propuesta de cuestionario para que lo realicen los alumnos y detectar posible solapamiento o duplicidades en las diferentes asignaturas que configuran el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Aunque en la propuesta de cuestionario, en principio, se pregunta exclusivamente sobre posibles solapamiento o duplicidades que puedan darse en las diferentes asignaturas, a instancia de la propia alumna, se decide incluir también preguntas sobre posibles lagunas de conocimiento que puedan detectar el alumnado. La propuesta de cuestionario, con las modificaciones antes mencionadas, es aprobado por la comisión. Se discute cual es la mejor forma de configurarlo, y se determina que cuando este hecho, se remitirá para su difusión por la Sala de Estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Por su parte, los profesores presentes en la reunión se comprometen a dar publicidad al cuestionario en sus clases, incidiendo en la importancia que tiene que el alumnado lo conteste, ya que los resultados obtenidos en estas encuestas serán analizados, y se elaborará un informe por parte de la Comisión, indicando las duplicidades y lagunas detectadas, para finalmente concertar reuniones individualizadas con aquellas asignaturas que puedan presentar mayores problemas.

Respecto a las solicitudes que se hicieron en la reunión anterior por parte de profesores y alumnado se acuerdo lo siguiente:

1. Ante la dificultad de comunicación con los alumnos a través del correo corporativo, dificultad que se ha visto incrementada por la desaparición de las fichas de los alumnos del teléfono en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Se acuerda que una de las medidas que se puede

Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos adoptar sea la de dedicar un tiempo a este tema en las Jornadas de Bienvenida que todos los años se hace a los alumnos de primero, indicándole la importancia de que usen el correo corporativo, o que en su caso lo cambien por el correo personal.

2. En la reunión anterior se planteó la necesidad de que se creará un repositorio en la Sala de Estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos dónde depositar las actas de la Comisión de Coordinación Docente, al igual que se hace en la Sala de Profesorado del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, para que los alumnos tengan acceso a las mismas. Esta medida ya no va a ser necesaria porque el Decanato está publicando las actas de la comisión en la página web del centro.
3. En la reunión anterior se planteó por parte del alumno la conveniencia de poner en conocimiento de secretaria el problema que le ocasiona al alumnado que la adscripción definitiva a las asignaturas optativas se comunique bien iniciado el curso, sobre todo en aquellas asignaturas que se valora la asistencia. El profesor Francisco Lozano Lares, toma nota de la cuestión para exponer el problema en la próxima Junta de Centro.

Sin más cuestiones que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas del día y fecha arriba indicados.

Lucía Martín Rivera

(Coordinadora del Grado en RR y RRHH)